

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0002306

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008501 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de abril del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LIMENTOP S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 8 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de abril del 2002;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor CPA. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Carolina Michele Izurieta Santos en reemplazo del señor CPA. Francisco Crespo Pacheco para el cargo de Liquidadora de la compañía **LIMENTOP S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

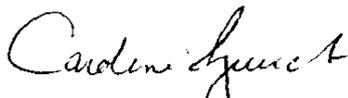
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 12 ABR 2011



**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 107762
T# 15728-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 14 ABR 2011



**SRA. CAROLINA MICHELE IZURIETA SANTOS
C.C. 091319565-7**

3.160.000

NUMERO DE REPERTORIO: 20.911
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO:11:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Abril del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002306, dictada el 12 de Abril del 2.011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LIMENTOP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CAROLINA MICHELE IZURIETA SANTOS**, a foja 33.820, Registro Mercantil número 6.589.

ORDEN: 20911



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D.J.' followed by a horizontal line.

S

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'T.G.P.' followed by a horizontal line.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA